

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 031

Tlalpan CdMx; a 01 de febrero de 2026.

C. Mayra Reséndiz Eguía

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 306 con alineamiento D-C-12-7 del panteón 20 de noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ